



CIRCULAR No. STIC-006-2020

PARA: FUNCIONARIOS GOBERNACION DE NARIÑO
DE: SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
ASUNTO: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
FECHA: 18 de febrero de 2020

Con el fin de iniciar el proceso de adquisición de equipos informáticos, para los funcionarios de la Gobernación de Nariño (en sus diferentes sedes), se requiere determinar las necesidades de cada dependencia y cantidades por cada elemento.

Es importante aclarar, que la Secretaría TIC, será la encargada de definir las especificaciones técnicas y modalidades de contratación, según los requerimientos de las dependencias y presupuesto resultado del estudio de mercado.

Cada dependencia deberá gestionar el certificado de disponibilidad presupuestal, según lo que corresponda a los equipos que requiere adquirir. El CDP será entregado a la Secretaría TIC para adelantar el proceso de contratación.

Se solicita que cada dependencia realice las siguientes instrucciones:

1. Identificar las necesidades de equipos informáticos para los funcionarios de cada dependencia. Recopilar los requerimientos que sean de conocimiento y aprobación de los jefes de cada una (Secretario(a), Subsecretario(a), Director(a), Jefe de Oficina).
2. Diligenciar el Formato ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS 2020, que se encuentra adjunto a la circular, en el cual debe relacionar la cantidad que requiere la dependencia por cada elemento del catálogo. En caso de que el equipo requerido no se encuentre en el catálogo, debe diligenciar el cuadro NECESIDADES ADICIONALES.
3. El formato debe ser impreso y firmado por el Jefe de la Dependencia (Secretario(a), Subsecretario(a), Director(a), Jefe de Oficina), y radicado en la Secretaría TIC o enviado a los correos electrónicos: raulortiz@narino.gov.co y patriciamartinez@narino.gov.co. Con fecha límite tres (3) de marzo de 2020.



Secretaría
**TIC, Innovación
y Gobierno Abierto**

4. Posteriormente se enviará los precios de los equipos, según los valores promedio del estudio de mercado realizado por Secretaría TIC, para que cada dependencia gestione el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño

Proyectó: Patricia Martínez S.
Profesional Universitaria SecTIC

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia